

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XI Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



XI Reunión

Washington, D. C.
Septiembre 1959

CD11/43 (Esp.)
26 septiembre 1959
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE PROGRAMA
Y PRESUPUESTO DE LA REGION DE LAS AMERICAS, ORGANIZACION MUNDIAL DE
LA SALUD, Y DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD PARA 1961

El Grupo de Trabajo celebró su primera sesión el 24 de septiembre de 1959, de las 5:45 a las 6:30 p.m. con asistencia de los siguientes señores Representantes:

Brasil	Dr. Bichat Rodrigues
Cuba	Dr. Ramón Fernández Ledón
Estados Unidos de América	Sr. Charles Sommer
Haití	Dr. Carlo Boulos
Nicaragua	Dr. Carlos Canales

A propuesta del Dr. Bichat Rodrigues (Brasil), el Grupo de Trabajo eligió presidente al Dr. Canales (Nicaragua) y relator al Sr. Sommer (Estados Unidos de América).

El Dr. Wegman (OSP) informó, con respecto al presupuesto ordinario de la OMS, que el Consejo debía transmitir una recomendación al Director General de la Organización Mundial de la Salud referente a las propuestas para la Región de las Américas, para que pudiera tomarla en cuenta al preparar su programa y presupuesto correspondiente a 1961, que habrá de someterse al Consejo Ejecutivo y a la Asamblea. Por otra parte, el Consejo había seguido la práctica en años anteriores de examinar el anteproyecto del programa y presupuesto de la OPS, con el fin de formular, sin carácter oficial y sin compromiso, una opinión que el Director pudiera tomar en cuenta en las nuevas consultas con los Gobiernos, para la preparación del proyecto del programa y presupuesto, que ha de someterse a la 40a Reunión del Comité Ejecutivo y a la XII Reunión del Consejo Directivo para su decisión definitiva.

El Grupo de Trabajo decidió estudiar primero el punto referente al presupuesto de la CMS. El Relator propuso el siguiente proyecto de resolución, que fue adoptado por unanimidad:

"El Consejo Directivo,

Habiendo examinado el Documento Oficial No. 28, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, que contiene el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1961; y

Teniendo en cuenta que dicho proyecto se presenta al Consejo en su carácter de Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, para su exámen y transmisión al Director General de la citada Organización a fin de que lo tome en consideración al preparar el proyecto de presupuesto de la CMS para 1961,

RESUELVE:

Aprobar la transmisión del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1961, y solicitar al Director Regional que lo transmita al Director General de dicha Organización a fin de que lo pueda tomar en cuenta en la preparación del presupuesto de la CMS para 1961".

Con referencia al anteproyecto de programa y presupuesto de la OPS para 1961, el Dr. Bichat Rodrigues (Brasil) declaró que si bien el Gobierno del Brasil reconocía la importancia del programa, el volumen del aumento propuesto y las dificultades de su Gobierno en atender la cuota asignada le obligaban, muy a su pesar, a insistir en recomendar al Director que no haya aumentos en el programa para 1961.

El Dr. Fernández Ledón (Cuba) se manifestó de acuerdo con este punto de vista y lamentó también la necesidad de recomendar que no se aceptara el volumen de aumento sugerido por el Director.

El Dr. Boulos (Haití) declaró que su país está de acuerdo con el aumento propuesto, pero que, atendiendo a la opinión de otros miembros, no insistiría.

El Presidente se mostró de acuerdo con las observaciones formuladas anteriormente.

El Sr. Sommer (Estados Unidos) llamó la atención del Grupo de Trabajo sobre la resolución ya aprobada por el Consejo encomendando al Director que incluyera en los presupuestos futuros una cantidad destinada a incrementar gradualmente el Fondo de Trabajo hasta que alcance el nivel autorizado.

Tras un nuevo intercambio de puntos de vista, el Grupo de Trabajo decidió que el relator redactara un proyecto de resolución expresando la preocupación de los Gobiernos acerca de la introducción de nuevos aumentos en el programa, en este momento, y encomendando al Director que tome en consideración las recomendaciones hechas en el Consejo, así como las que le formulen los países, cuando prepare el proyecto de programa y presupuesto correspondiente a 1961, para someterlo a la 40a Reunión del Comité Ejecutivo.

El Grupo de Trabajo en su segunda reunión celebrada el 25 de septiembre de 1959 de 11:00 a 11:50 a.m., después de estudiar el proyecto de resolución presentado por el Relator, y de introducir algunas modificaciones acordó someter a la consideración del Consejo Directivo el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

"El Consejo Directivo,

Habiendo examinado el Documento Oficial No. 28, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, y que contiene el anteproyecto que servirá de base preliminar para la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud de 1961 que se someterá a la consideración de la 40a Reunión del Comité Ejecutivo y a la XII Reunión del Consejo Directivo;

Teniendo en cuenta que si bien el anteproyecto de programa comprende proyectos de salud pública muy necesarios y bien planeados, las necesidades prácticas de los países, aconseja que se preste mayor atención a las actividades de saneamiento del medio, y

Considerando además las declaraciones de varios Representantes, en el sentido de que sus países respectivos se encuentran actualmente con dificultades para atender a las cuotas que se les han asignado, lo cual les obliga a requerir, muy a pesar suyo, que no haya otros aumentos en el programa para 1961,

RESUELVE:

1. Tomar nota del anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1961.

2. Encomendar al Director que, al preparar su Proyecto de Programa y Presupuesto para 1961 y al efectuar consultas con los Gobiernos acerca de él, preste la debida consideración a las recomendaciones formuladas por varias Delegaciones en relación al contenido y al nivel del presupuesto".

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XI Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XI Reunión



Washington, D. C.
Septiembre 1959

CDLL/43 (Esp.)
CORRIGENDUM I
28 septiembre 1959
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE PROGRAMA
Y PRESUPUESTO DE LA REGION DE LAS AMERICAS, ORGANIZACION MUNDIAL DE
LA SALUD, Y DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA
ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD PARA 1961

CORRIGENDUM

El proyecto de resolución que aparece en la página 3 del Documento
CDLL/43 deberá substituirse por el siguiente:

"El Consejo Directivo,

Habiendo examinado el Documento Oficial No. 28, presentado
por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, y que
contiene el anteproyecto que servirá de base preliminar para
la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto de la
Organización Panamericana de la Salud de 1961 que se someterá
a la consideración de la 40a Reunión del Comité Ejecutivo
y a la XII Reunión del Consejo Directivo;

Teniendo en cuenta que el anteproyecto de programa comprende
proyectos de salud pública muy necesarios y bien planeados;

Considerando, sin embargo, que en vista de las necesidades
prácticas de los países, importa prestar mayor atención a las
actividades de saneamiento del medio; y

Habiendo escuchado las declaraciones de varias delegaciones,
en el sentido de que sus países respectivos se encuentran
actualmente con dificultades para atender a las cuotas que se
les han asignado, lo cual les obliga a requerir, muy a pesar
suyo, que no haya otros aumentos en el programa para 1961,

RESUELVE:

1. Tomar nota del anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1961.

2. Encomendar al Director que, al preparar su Proyecto de Programa y Presupuesto para 1961 y al efectuar consultas con los Gobiernos acerca de él, preste la debida consideración a las recomendaciones expresadas por varias delegaciones en relación al contenido y al nivel del presupuesto."